



BALANCE SOCIAL

2024



BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Año 2024

Del 1 de enero al 31 de diciembre

El presente Balance Social Cooperativo sigue los lineamientos generales establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizándose una adaptación integral a la realidad y características de la Caja Cooperativa Petrolera.



ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPALES

Eduard Lee Cadavid Rivera – Presidente
Wilber Jaime Cala Núñez – Vicepresidente
Eloy Simón Amor Dizeth – Secretario

Nelson Amaya García
Dora Luz Velez Medina
María Margarita Londoño Alford
Willington Rueda Cobaría*

SUPLENTES

Ciro Antonio Pinzón Mejía
Rafael Antonio Cepeda Rincón
Alexander Alberto Ramos Pinto
Manuel Enrique Malo Rodríguez
Alexander Homero Ramos Garreta
María del Socorro Jaramillo Osorio

JUNTA DE VIGILANCIA

Erlly Diazmín Quintero López – Presidente
José Constantino Carrillo Pérez – Vicepresidente
Luis Eduardo Pérez González – Secretario

SUPLENTES

Álvaro Manuel Carbonell González
Johnys Miguel Silva Zuleta
Fredy José Barrera Bohórquez

*En reemplazo del señor José Wilson Téllez Marroquín, Q.E.P.D (Parágrafo 3 del artículo 56 del Estatuto)



COMITÉS SOCIALES

EDUCACIÓN

Luis Fernando Ospina García
Edinson Enrique Orozco Conrado
Luz Marina Tolosa Romero
Maryveth Lucelly Rodríguez Yela

EMPRENDIMIENTO

James Orlando Muñoz Holguín
Evelio de Jesús Cuervo Zuleta
José Esmeldo Cortés Cortés

SOLIDARIDAD

Luis Alfredo Cadena Gamboa
Edith Mercedes del Castillo Padilla
Roberto Galindo
Rafael Moreno Galvis

BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y SALUD

Carlos Arturo Guzman Guerrero
José Oscar Cardona Díez
Julián David Peña Bello
María Isabel Hernández

COOPETROLITOS

Heidy Enith Marin López
Juan Carlos Russi Díaz
Paulina Margarita Arroyo Cuero
Rigoberto Villarreal Aguirre

GERENCIA

Yasmín Cabrera Cortez



Alcance y cobertura del Balance Social Coopetrol 2024, reporte de sostenibilidad social, económica y ambiental

Nombre de la publicación:

Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental.

Número de publicación:

Quinto Balance Social Cooperativo.

Período alcanzado:

Del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Alcance geográfico:

Área de influencia de la Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol. 15 agencias, 5 puntos de atención.

Periodicidad:

El reporte tiene una periodicidad anual, con presentaciones anuales en la Asamblea General Ordinaria de la entidad.

Lineamientos y estándares utilizados:

El presente reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Caja Cooperativa Petrolera y la Superintendencia de la Economía Solidaria. Con base a ello se toman para su medición: • Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional. • Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. También se consideran: • Pacto Mundial de las Naciones Unidas. • Guía Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000/2010. • Plan de la Década Cooperativa.

Análisis de materialidad:

Se llevaron a cabo análisis de materialidad y verificación basados en los Principios Cooperativos, utilizando dimensiones e indicadores para medir y evaluar, con el fin de proporcionar información relevante para todos los grupos de interés.

Metodología:

Este requerimiento, como ya se mencionó, está detallado en la Circular 23 del 2020. Se evalúan un total de 53 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios y 2 dimensiones. Estos se basan en estándares internacionales que se han venido adaptando y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores.

Aprobaciones y revisiones:

La revisión de contenidos del Balance Social Cooperativo se realiza interna y externamente. Dentro de la cooperativa existen responsables internos que facilitan los datos que son revisados por la Gerencia, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

CONTENIDO

5	PRESENTACIÓN
6	MENSAJES SOLIDARIOS <ul style="list-style-type: none">• Consejo de Administración• Comités Sociales• Junta de Vigilancia
9	BASES PARA EL DISEÑO DEL BALANCE SOCIAL COOPETROL 2024 <ul style="list-style-type: none">• Objetivos del balance social solidario 2024• Cumplimiento de los principios de la Economía Solidaria• Interpretación de los resultados• El Balance Social Coopetrol y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible• Garantizamos el retorno Cooperativo visibilizado en beneficios económicos y sociales para el asociado
	ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACIÓN
15	PRIMER PRINCIPIO Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora
	SEGUNDO PRINCIPIO Adhesión voluntaria responsable y abierta
18	TERCER PRINCIPIO Participación económica de los asociados, en justicia y equidad
21	CUARTO PRINCIPIO Capacitación, formación e información
24	QUINTO PRINCIPIO Autonomía Cooperativa
30	SEXTO PRINCIPIO Servicio a la comunidad
33	SÉPTIMO PRINCIPIO Integración Cooperativa
36	Resumen de resultados y análisis gráfico
38	Conclusiones



P PRESENTACIÓN

El presente Balance Social refleja el compromiso de Coopetrol con los valores y principios que guían el sentir cooperativo, evidenciando la labor solidaria hacia nuestros asociados, sus familias y la comunidad. A pesar de la complejidad económica que se vivió el 2024, Coopetrol avanzó ante las dificultades, reafirmando su responsabilidad social y su compromiso con la búsqueda de un **Mejor Vivir** para todos. En este contexto, seguimos promoviendo el consumo responsable entre nuestros asociados y ofreciendo alternativas que aborden sus necesidades económicas, sociales, culturales y medioambientales.

Nuestro esfuerzo constante es construir un mundo mejor, brindando a las familias de Coopetrol las herramientas para llevar una vida saludable, integral, de apoyo mutuo y, sobre todo, solidaria. Este enfoque responde a las directrices normativas, estatutarias y filosóficas que guían nuestro actuar y nos invitan a seguir luchando por la justicia e igualdad económica, especialmente tras los desafíos derivados de los cambios del mercado. En este sentido, es fundamental el fortalecimiento de la relación con nuestros asociados, quienes encuentran en la Cooperativa un modelo de economía solidaria en el que pueden confiar.

El Balance Social de Coopetrol complementa su Balance Económico, con el firme propósito de construir una sociedad más solidaria y una Colombia mejor. Este informe presenta tanto resultados cuantitativos como cualitativos del cumplimiento de nuestra Responsabilidad Social Solidaria, permitiendo evaluar el desempeño económico-financiero.

Esperamos que este nuevo enfoque que involucra la explicación de los indicadores sociales y el impacto que el resultado aporta en el cumplimiento de los 17 Objetivos de desarrollo Sostenible complemente la gestión financiera de la Cooperativa.

1. MENSAJES SOLIDARIOS

C ONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En nombre del Consejo de Administración, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su continuo compromiso con la Cooperativa. Su apoyo diario es fundamental para fortalecer nuestra base social y seguir construyendo juntos una comunidad más solidaria. La gestión de los dirigentes de Coopetrol, incluidos los delegados, el Consejo de Administración y los comités sociales y técnicos, ha sido esencial para los resultados obtenidos. Su liderazgo ha sido un factor clave para mantener un enfoque claro y una visión compartida, permitiendo tomar decisiones que benefician directamente a nuestros asociados. Desde la gerencia y su equipo de trabajo, la atención al asociado y el mejoramiento continuo de los procesos han sido prioridades, buscando siempre optimizar y fortalecer la eficiencia operativa de la Cooperativa.

Coopetrol ha estado comprometido con la revisión constante del portafolio económico y social, una herramienta fundamental para asegurar que los servicios y productos ofrecidos estén alineados con las necesidades de los asociados y sus familias. Esta evaluación continua permite adaptar las propuestas de valor a las nuevas realidades y desafíos económicos, garantizando que sigamos siendo una fuente de apoyo y bienestar para todos. Además, la responsabilidad de responder a los entes de vigilancia y control ha sido asumida con compromiso y transparencia, buscando siempre cumplir con los requisitos normativos y garantizar el correcto funcionamiento de la Cooperativa. Las sugerencias de la Junta de Vigilancia, como garante del cumplimiento del objeto social de Coopetrol, son recibidas y aplicadas de manera paulatina, asegurando que las operaciones sigan alineadas con los principios cooperativos y la misión social de la entidad.

Este enfoque colaborativo y comprometido es lo que ha permitido a Coopetrol superar los obstáculos que se presentaron durante el 2024. A lo largo de sus 71 años de existencia, hemos demostrado una capacidad de adaptación y resiliencia que nos ha permitido enfrentar las dificultades con un corazón y mente abiertos, siempre dispuestos a explorar nuevos horizontes. A pesar de los retos, Coopetrol sigue avanzando con la certeza de que cada paso que damos está lleno de satisfacción, sabiendo que nuestra labor tiene un impacto real y positivo en la vida de los asociados y sus familias.

Todos somos parte de Coopetrol, y juntos continuaremos construyendo un futuro solidario y próspero.



COMITÉS SOCIALES

En Coopetrol, el trabajo en equipo y la solidaridad son pilares fundamentales para lograr nuestros objetivos. Los comités sociales: Bienestar Social, Recreación y Salud, el Educación y Otros Fines, Emprendimiento, Solidaridad y Coopetrolitos, desempeñamos un papel clave como asesores del Consejo de Administración. Juntos, contribuimos al cumplimiento del Proyecto Educativo Social Empresarial PESEM 2023-2026 de Coopetrol, siempre con el propósito de fortalecer a nuestros asociados y a la comunidad.

En 2024, se evaluó este proyecto y se realizaron ajustes para asegurar que nuestros asociados sigan desarrollando las competencias necesarias en su rol como propietarios, usuarios y gestores. Este proceso también incluye la investigación como herramienta fundamental para generar soluciones con un impacto real y significativo, tanto para nuestros asociados como para la comunidad en general.

Además, trabajamos constantemente para establecer estrategias que nos permitan reducir los niveles de deserción y aumentar la permanencia de nuestros asociados. Este esfuerzo colaborativo refleja nuestro compromiso con el bienestar colectivo y el fortalecimiento de nuestra base social, buscando siempre crear un entorno donde todos podamos crecer y prosperar juntos.

¡Seguimos adelante, unidos por un propósito común!

JUNTA DE VIGILANCIA

A lo largo del 2024, hemos sido testigos del esfuerzo de Coopetrol por adaptarse y superar las dificultades económicas, iniciando un proceso de transformación que busca optimizar los recursos disponibles, fomentar el trabajo en equipo y fortalecer los procesos internos. En especial, se ha puesto un énfasis significativo en mejorar la comunicación oportuna con los asociados, así como en la necesidad constante de ajustar los procesos e innovar en el portafolio social y económico, con el fin de satisfacer mejor las necesidades de nuestros asociados.

Como Junta de Vigilancia, nuestra misión es velar por el correcto funcionamiento y la administración eficiente de la Cooperativa, asegurando que se cumpla con su objeto social y se ejecuten las normativas vigentes. Nuestro compromiso también incluye garantizar que se respeten los derechos y se cumplan los deberes de los asociados con el reto aportar a la sostenibilidad de la Cooperativa, es por esto que una de las herramientas de gestión que nos provee información y nos visibiliza el cumplimiento de los principios Cooperativos alineados a los principios de la economía solidaria de acuerdo con la ley 454 de 1998 es el presente balance social, el cual analiza las dimensiones e indicadores para establecer año a año el nivel de compromiso que tiene la Cooperativa para todos los grupos de interés.

De acuerdo con lo establecido en el estatuto de Coopetrol, la Junta de Vigilancia ha llevado a cabo una supervisión rigurosa para garantizar que las acciones de las diversas instancias de la administración se ajusten a las leyes vigentes, al estatuto de la entidad, así como a los principios, fines y valores cooperativos. También se ha velado por el cumplimiento de las normas, reglamentos internos y el código de buen gobierno. Asimismo, el seguimiento al desarrollo de los programas del PESEM y los informes de gestión correspondientes se realizaron de manera mensual. Durante estas sesiones, se generaron sugerencias y acciones de mejora orientadas a optimizar los esfuerzos y fortalecer la gestión de la Cooperativa, asegurando que todas las iniciativas estén alineadas con los objetivos estratégicos y las mejores prácticas de administración.

¡Agradecemos el compromiso de todos!

2. BASES PARA EL DISEÑO DEL BALANCE SOCIAL COOPETROL 2024

Objetivos del balance social solidario 2024

Coopetrol se propuso:

- Seguir impulsando y preservando esta herramienta estratégica de evaluación continua en cuanto al cumplimiento de los principios cooperativos.
- Continuar fortaleciendo y manteniendo esta herramienta de evaluación sistémica y divulgarla a los grupos de interés.
- Asumir, conforme a lo estipulado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la defensa política del movimiento cooperativo, demostrando a través de acciones y resultados un impacto que trasciende lo exclusivamente económico.

Un nuevo año siempre trae desafíos y oportunidades, y con ello una renovada expectativa de seguir impulsando soluciones que permitan mejorar la calidad de vida de los asociados y de la comunidad en general.

En concordancia con lo anterior las organizaciones solidarias son responsables de la sustentabilidad por su enfoque y características propias:



Perspectiva
Económica



Integración
Social



Responsabilidad
Ecológica

Cumplimiento de los principios de la Economía Solidaria:

La estructura del modelo está sustentada a través de la evaluación de indicadores de gestión agrupados en los principios de la economía Solidaria de acuerdo con la ley 454 de 1998, que tienen como misión contribuir a transformar el desarrollo humano, social, económico y ambiental. Mediante la excelencia de sus servicios, Coopetrol cumple su compromiso con su base social y comunidad reflejado en la observancia de sus siete principios cooperativos.



PRINCIPIO	VISIÓN DE LA EMPRESA COOPERATIVA	VISIÓN DEL COOPERATIVISTA
Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Tus palabras serán escuchadas	Puesto que dispongo de un derecho igualitario a expresarme sobre lo que ocurre, escucho y me comunico de manera abierta y sincera
Adhesión voluntaria, responsable y abierta	Las personas pueden incorporarse o retirarse de manera voluntaria	Podré encontrar un interés común con otras personas si me mantengo abierto a sus necesidades y si me comporto de tal forma que les permita cooperar conmigo
Participación económica de los asociados, en justicia y equidad	Tú controlas el capital	Mantengo la vista fija en lo que intentamos hacer juntos y eso determina mis decisiones
Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	Podrás desarrollarte	Me intereso en aprender de quienes me rodean, para poder comportarme de manera más cooperativa.
Autonomía autodeterminación y autogobierno	Actuando de conjunto, somos autónomos	Ayudo a los demás para que puedan ayudarse a así mismos y a su vez, ellos me ayudan de la misma manera, de modo que todos juntos podamos controlar nuestro futuro
Principio de servicio a la comunidad	Podrás hacer algo por tu comunidad en la misma medida que sigas teniendo éxito	Estoy consciente de que soy parte de un sistema más amplio y estoy comprometido a hacer lo que pueda para mejorar ese sistema.
Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	Podrás alcanzar mayor éxito si cooperas con otros que saben cómo cooperar	Busco las oportunidades de cooperar con los demás en nuevas circunstancias

*Tomado Plan para una década Cooperativa ACI

Interpretación de los resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles Satisfactorio, Bueno y Regular. Las recomendaciones son enfocadas en los resultados de los indicadores regulares y buscan mejorar aspectos que favorezcan la mejora del indicador desde su aspecto cuantitativo, pero con un enfoque de alineación hacia el principio que los origina.

El Balance social Coopetrol y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.



¿Coopetrol cómo se encuentra alineado a los ODS?



En la última actualización realizada al PESEM se integraron los ODS, los cuales orientan nuestras acciones hacia un impacto positivo y duradero en la comunidad. Al integrarlos a las estrategias, mejora la calidad de vida de los asociados y sus familias, promoviendo la igualdad de género, educación de calidad, reducción de la pobreza y sostenibilidad ambiental.

Garantizamos el retorno Cooperativo visibilizado en beneficios económicos y sociales para el asociado

En Coopetrol, tenemos claro que el asociado y su familia son nuestra máxima prioridad. Por esta razón, todos los procesos de la cooperativa están centrados en ellos, siendo este enfoque un eje estratégico clave para consolidar una oferta competitiva, potenciar nuestros canales de comunicación y ampliar nuestra cobertura, asegurando que más asociados reciban la oportunidad y calidad que necesitan.

De esta manera, el propósito de Coopetrol se basa en un doble objetivo cooperativo: el crecimiento económico y el desarrollo social, los cuales contribuyen directamente a la seguridad, el bienestar y la felicidad de nuestros asociados, siempre con un enfoque solidario y comprometido con su futuro.

Crecimiento económico

Creamos riqueza social
"Las Cooperativas son empresas que deben generar rentabilidad.
Sin riqueza patrimonial, no se cumple la doble función de la empresa Cooperativa, ¡crecer económicamente para producir desarrollo social!"

Crecimiento social

Cubrir necesidades
"Con la rentabilidad producida en los económico, se prestan servicios y se beneficia a los asociados Si no hay crecimiento económico no se puede cumplir con el desarrollo social"



Beneficios solidarios

"La ventaja cooperativa medida en la transferencia solidaria"

A través de la transferencia solidaria, consolidamos más de 32 mil beneficios al 31 de diciembre para nuestros asociados, destacando a Coopetrol como una entidad comprometida con la solidaridad. Este proceso refleja nuestro esfuerzo por monetizar los beneficios derivados de la participación en programas educativos, recreativos, de fidelización y económicos a lo largo del año, los cuales ascienden más de \$18 mil millones de pesos, representados así:

TIPO DE BENEFICIO	TRANSFERENCIA
Beneficios indirectos	\$16.848.063
Beneficio directo	\$1.651.994
Total, beneficios directos + indirectos	\$ 18.500.057

Beneficios indirectos:

La transferencia solidaria refleja los ahorros generados por los créditos con bajas tasas de interés y los rendimientos de los depósitos de ahorro y Cdat's. En 2024, Coopetrol ha trabajado para mantener un portafolio competitivo que se ajuste a las necesidades de sus asociados, contribuyendo al cumplimiento de su visión de atender sus necesidades económicas, sociales, culturales y medioambientales.

PORTAFOLIO	V/R EN COOPETROL	V/R PRECIOS DEL MERCADO	BENEFICIO
Intereses cartera de crédito (ahorro tasas)	\$56.815.220	\$71.934.329	\$15.119.109
Intereses de ahorro (mayor valor percibido)	\$16.153.281	\$14.794.743	\$1.358.538

BENEFICIOS FINANCIEROS	INVERSIÓN SOCIAL	ASOCIADOS BENEFICADOS
Póliza de vida grupo deudores	\$52.076	237
Gastos asumidos cartera	\$22.424	10
Normalización Cartera menores Cuantías	\$9.549	1.050
Cuota Admón. Tarjeta Coopcentral Asumida	\$195.246	10.551
Cuota Admón. Tarjeta Banco Bogotá Asumida	\$70.904	1.291
Condonación capital Obligaciones E1 y E2	\$17.995	6
Condonación Intereses Obligaciones E1 y E2	\$2.222	5
Subtotal	\$370.416	13.155



Beneficios Solidarios Directos – Valor agregado Cooperativo

A través de la transferencia solidaria al 31 de diciembre, Coopetrol, como entidad comprometida con el bienestar colectivo, monetizó los beneficios entregados mediante la ejecución de los programas sociales en el marco del Proyecto Educativo Social Empresarial PESEM 2023–2026. En el año 2024, este proyecto se ajustó para dar prioridad al fortalecimiento de las competencias comportamentales y técnicas necesarias para el desarrollo de la promoción, formación y capacitación de los asociados. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la cultura cooperativa y a la apropiación del rol de cada miembro como propietario, usuario y gestor, lo que refuerza su sentido de pertenencia y su compromiso con el cumplimiento de la misión y visión cooperativa.

PROGRAMA Y/O AUXILIO	INVERSIÓN SOCIAL	ASOCIADOS BENEFICADOS
Becas a la Excelencia COOPETROL*ICETEX	\$916.284	22
Plan Exequial Coserfun	\$160.149	4811
Emermédica subsidio 20%	\$650	16
EMI Empresa de medicina integral subsidio 20%	\$3.678	41
Medicina Prepagada Coomeva 5%	\$3.377	80
Medicina Prepagada Colmédica 5%	\$648	14
Póliza del hogar Solidaria 20%	\$10.570	65
Donación asociados	\$9.725	5
Subtotal	\$1.105.080	5.054

OBSEQUIOS ENTREGADOS		
Plan referido (asociados + patronales)	\$5.255	6
Premiaton 70 años	\$200.353	1.000
Subtotal	\$205.608	1.006

EVENTOS		
Formación y capacitación	\$158.094	2.363
Actividades de bienestar y recreación	\$137.537	7.642
Otros eventos	\$35.000	483
Uso Convenios	\$10.675	2.471
Subtotal	\$341.306	12.959



Coopetrol ha logrado un notable incremento en su rentabilidad social, reflejada en el aumento de la participación de los asociados tanto en los beneficios directos como en los indirectos. Este avance representa un desafío significativo, ya que fortalece la relación entre los asociados y la Cooperativa, mejorando su experiencia y generando un mayor sentido de pertenencia. La rentabilidad social, al implicar una distribución más equitativa de los beneficios, contribuye al crecimiento y consolidación de Coopetrol como una organización orientada al bienestar colectivo de sus miembros.

Balancoop - Coopetrol:

Para el presente balance social Coopetrol implementó la plataforma Balancoop la cual permite medir en tiempo real los indicadores sociales y reflejar la transferencia social que entrega la Cooperativa como la que recibe el asociado de manera personalizada.

Esta herramienta tiene el objetivo de:

1. Reportar el extracto de beneficios solidarios a los asociados.
2. Generar reportes mensuales para la Gerencia, Consejo de administración, junta de vigilancia y comités para velar por el cumplimiento de los 7 principios Cooperativos.
3. Generar los beneficios solidarios por patronales y/o convenios de libranza.

Un asociado con el extracto de beneficios solidarios, es un asociado con sentido de pertenencia y un directivo informado tomará decisiones acertadas y centradas en el conocimiento de la Cooperativa.





PRIMER PRINCIPIO **ADMINISTRACIÓN**

democrática, participativa, autogestionaria
y emprendedora

Visión de la empresa cooperativa

Tus palabras serán escuchadas

Visión del cooperativista individual

Puesto que dispongo de un derecho
igualitario a expresarme sobre
lo que ocurre, escucho y me comunico
de manera abierta y sincera



Las cooperativas son espacios de solidaridad donde sus miembros, hombres y mujeres, tienen el poder de participar activamente en la toma de decisiones y en la creación de políticas que guían a la organización. Las personas elegidas para representarlas deben rendir cuentas a quienes las eligen. Cada día, la esencia cooperativa, inclusiva y asociativa se fortalece, creando un entorno democrático donde todos tienen los mismos derechos y responsabilidades. Juntos, deciden el rumbo de la cooperativa, siempre con el compromiso de trabajar por el bienestar colectivo y por un futuro mejor para todos.

Reporte de indicadores Principio 1

Indicador	Propósito	Resultado 2023	Calificación	Resultado 2024	Calificación	Resultado Optimo Esperado
Asociados Activo	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través del uso de productos y servicios a los que tiene acceso.	69,69%	3	159,75%**	3	>=60,00
Participación democrática delegado	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de los asociados habilitados para hacerlos. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.*	21,39%	3	21,39%	3	>=20,00
Diversidad democrática de delegados	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.*	73,76%	3	73,76%	3	>=30,00
Diversidad de participantes en órganos de administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en cargos de dirección y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.*	0%	1	0%	1	>=30,00
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión solo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.*	23,94%	1	24,64%	1	>=50,00
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control.	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con sus respectivas funciones.*	13,04%	2	24%	2	>=30,00
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.*	4,23%	1	2,9%	1	>=50,00
Población joven órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.*	0%	1	0%	1	>=40,00

*Los indicadores de este principio toman Información de 2022 última asamblea de asociados.

**Indicador que relaciona el # de asociados activos/hábiles al 31 de dic 2024



Hitos para resaltar del indicador:

En el balance social de Coopetrol, los indicadores de asociados activos, Participación democrática de delegados y Diversidad democrática de delegados se mantiene teniendo en cuenta que los datos corresponde al proceso de elección de delegados del año 2022.

Plan de acción:

En cuanto a los indicadores orientados a la diversidad, equidad de género y participación en Órganos de Administración y Control, si bien se ha observado una mejora en su desempeño, los resultados orientan a que Coopetrol continúe enfocando sus esfuerzos en implementar estrategias orientadas a promover la equidad de género dentro de los cuerpos colegiados y a fomentar la participación de la población joven, con el objetivo de optimizar su desempeño en estos aspectos clave de gobernanza y diversidad.

Se sugiere trabajar en la promoción y divulgación entre los asociados para que participen en los procesos democráticos de la cooperativa, estos planes de mejora deben estar alineados con el plan estratégico desde la perspectiva de cliente/asociado, procurando potencializar la participación de los asociados en los diferentes programas, sobre todo aquellos que llevan menos tiempo de vinculación.

ODS relacionados



ISO 26000





SEGUNDO PRINCIPIO

DHESIÓN

voluntaria responsable y abierta

Visión de la empresa cooperativa

Las personas pueden incorporarse o retirarse voluntariamente

Visión del cooperativista individual

Podré encontrar un interés común con otras personas si me mantengo abierto a sus necesidades y si me comporto de tal forma que les permita cooperar conmigo



Las personas pueden descubrir un interés común con otros, que les permita unirse y colaborar para alcanzar objetivos compartidos. A través de este trabajo conjunto, utilizan los servicios de la organización y asumen las responsabilidades de ser parte de ella, siempre con un espíritu de apoyo mutuo y sin ningún tipo de discriminación social, política, religiosa, racial o de género. Juntos, construyen un espacio inclusivo y solidario donde todos tienen un valor igual y contribuyen al bienestar común.

Reporte de indicadores Principio 2

Indicador	Propósito	Resultado 2023	Calificación	Resultado 2024	Calificación	Resultado Optimo Esperado
Crecimiento neto de asociados hábiles.	Identificar el índice de asociados hábiles de la organización. El cumplimiento de pago de aportes sociales es una evidencia del compromiso con la organización; una manera de expresar su participación, apoyando la misión de la organización solidaria y su adhesión a los logros de los objetivos.	26,37%	3	5,49%	2	>=7,00
Actividad transaccional	La participación voluntaria y responsable de los asociados puede verse a través del volumen de transacciones al año frente al total de los asociados, esto soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.	3,66%	1	17,22%	2	>=50,00
Equidad de género en número de operaciones	Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.	42,59%	3	39,33%	2	>=40,00
Relevo generacional	Identificar la diversidad de edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el funcionamiento de la organización.	46,19%	3	43,42%	3	>=40,00
Nivel de satisfacción de los asociados	Evidenciar el compromiso de la organización solidaria por mantener una relación a largo plazo con sus asociados midiendo la calidad de los servicios prestados a través de mecanismos de evaluación formales.	94%	3	94%	3	>=85,00

Hitos para resaltar del indicador:

Los indicadores de **relevo generacional**, **Satisfacción de los asociados** y **actividad transaccional** han mostrado resultados positivos, reflejando un sólido desempeño en áreas clave. La transición generacional ha sido exitosa contar con asociados en su mayoría de 35 a 50 años, fortaleciendo la continuidad de la Cooperativa; así mismo, la satisfacción de los asociados y la actividad transaccional han mantenido su indicador positivo, buscando siempre la interacción y confianza en los servicios. Estos resultados consolidan la posición de la Cooperativa y abren nuevas oportunidades para optimizar procesos.



Plan de acción:

Se ha identificado una disminución en el crecimiento neto de asociados hábiles y en la equidad de género en las operaciones, por lo que se enfocarán estrategias para fomentar el compromiso de los asociados en el pago de aportes, aspecto que les permite asegurar su acceso a los servicios y su participación en la Cooperativa. Indispensable continuar con un plan de experiencia al asociado basado en el reconocimiento de sus aportes y participación de los asociados, premiando la permanencia activa.



ODS relacionados



ISO 26000





TERCER PRINCIPIO

ARTICIPACIÓN

económica de los asociados,
en justicia y equidad

Visión de la empresa cooperativa

Tú controlas el capital

Visión del cooperativista individual

Mantengo la vista fija en lo que
intentamos hacer juntos, y eso determina
mis decisiones



Los asociados contribuyen de manera equitativa al capital de sus cooperativas, gestionándolo de forma democrática y transparente. Aunque puedan recibir una compensación limitada sobre su capital integrado, esta forma parte de las condiciones de pertenencia a la cooperativa. Los excedentes se destinan a fines clave como el desarrollo de la cooperativa, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones y el apoyo a otras actividades aprobadas por todos.

El cumplimiento de este principio nos impulsa a ser cada vez más competitivos en los servicios de ahorro y crédito, promoviendo la inclusión financiera, fomentando la cultura del ahorro entre los asociados y sus familias, y ampliando la cobertura de programas y servicios sociales para toda la comunidad. Juntos, trabajamos por un crecimiento económico sostenible y el bienestar colectivo

Reporte de indicadores Principio 3

Indicador	Propósito	Resultado 2023	Calificación	Resultado 2024	Calificación	Resultado Optimo Esperado
Cultura de ahorro	Evidenciar la gestión de la organización solidaria para incentivar el ahorro voluntario en sus asociados, a través de la promoción de una cultura de ahorro y la gestión financiera para el desarrollo económico de sus asociados.	58,37%	3	66,16%	3	>=55,00
Inclusión financiera	Las organizaciones solidarias son agentes genuinos de inclusión financiera y otorgan crédito a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. Se busca evaluar el nivel de operaciones de crédito concedidas con montos moderados cuyas necesidades son atendidas por la organización.	21,61%	3	19,95%	2	>=20,00
Equidad de género en volumen de negocio.	Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.	1,13 %	1	1,15 %	1	<=0,90
Capital institucional	Evidenciar las políticas con que cuenta la organización solidaria para fortalecer su capital institucional, lo que permite una mejor estructura financiera y mayores recursos propios de apalancamiento para el desarrollo del objeto social.	7,3%	2	6,94%	2	>=10,00
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Identificar que la organización solidaria cumpla con el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados, supliendo necesidades comunes.	2,37%	3	41,81%	3	>=1,00
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evaluar en que medida los asociados aprovechan los beneficios, programas y actividades sociales efectuados por cuenta propia, convenios y alianzas con instituciones y/o empresas, en aquellos servicios distintos a los no financieros.	80,65%	3	33,22%	3	>=20,00
Rentabilidad social	Identificar la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, tomando en cuenta los beneficios financieros y sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.	-1538,27% *	1	73,06%	3	>=20,00

*Indicador registra (Total beneficios / total aportes sociales) *100



Hitos para resaltar del indicador:

Para el 2024 la rentabilidad social incrementó de - 1535,27% a 73,06% esto se ve reflejado en las tasas percibidas por los asociados en el mayor percibido en los productos de captación y valores ahorrados en el pago de tasas de los productos de colocación, así mismo la monetización de los beneficios sociales, los cuales se caracterizaron por su calidad. La cultura del ahorro se vio reflejada en la confianza que los asociados depositaron en la Cooperativa en la apertura de CDATS y Ahorros programados.

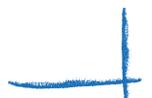
Plan de acción:

Es importante seguir fortaleciendo el portafolio económico y social, orientado a beneficiar a los asociados y sus familias, en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

ODS relacionados



ISO 26000





CUARTO PRINCIPIO

FORMACIÓN

de información para sus miembros de manera permanente y progresiva

Visión de la empresa cooperativa

Podrás desarrollarte

Visión del cooperativista individual

Me intereso en aprender de quienes me rodean, para poder comportarme de manera más cooperativa.



En Coopetrol, promovemos la educación y formación continua de nuestros asociados, representantes, directivos y empleados, asegurando que todos reciban el apoyo necesario para crecer de manera eficaz. Informamos al público sobre las ventajas del sector solidario, enfocándonos especialmente en los jóvenes y los líderes de opinión.

El desarrollo constante de nuestros gestores, usuarios y propietarios es un objetivo fundamental para construir una cultura sólida basada en el compromiso mutuo y el conocimiento profundo de nuestra cooperativa, fomentando un entorno de crecimiento y solidaridad para todos.

Reporte de indicadores Principio 4

Indicador	Propósito	Resultado 2023	Calificación	Resultado 2024	Calificación	Resultado Optimo Esperado
Participación de la educación, formación e información.	Las organizaciones solidarias deben brindar educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y empleados. Se busca identificar el nivel de compromiso con este principio, a través de la implementación de iniciativas de educación, formación e información.	2,53%	1	100%	3	>=5
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma con el desarrollo integral de las personas.	9,28%	1	43,06%	3	>=20,00
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La iniciativa de capacitación también responde a principios y estándares internacionales de gestión y ética organizacional. Busca dar información sobre la efectividad de la cooperativa en la implementación de iniciativas de capacitación y el nivel de ejecución de la política de mejoramiento de miembros en los cargos directivos.	100%	3	312,5%	3	>=80,00
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Los procesos de educación, formación e información constituye uno de los pilares fortalezas del capital humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades de hacer crecer y consolidar la gestión de la organización.	100%	3	53,4%	3	>=50,00
Difusión cooperativa y solidaria	La responsabilidad de la organización debe estar enfocada en hacer conocer la naturaleza y los beneficios del modelo económico solidario, valores, principios, así como sus realizaciones prácticas en el país y en el mundo.	0,06%	1	0,11%	1	>=3,00
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr la participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma con el desarrollo integral de las personas.	-34,72%	1	9,03%	3	>=3,00



Hitos para resaltar del indicador:

Cinco de los seis indicadores del proceso de formación en Coopetrol han obtenido calificación positiva, gracias a los esfuerzos de la organización para incentivar a asociados y directivos a través de diversos canales educativos adaptados a su rol. Esto refleja el compromiso de Coopetrol con la participación de los asociados en la educación, formación e información, contribuyendo así al desarrollo integral de las personas.

Plan de acción:

Es crucial potenciar el indicador de difusión Cooperativa, ya que esto nos permitirá diversificar los canales de comunicación con los asociados, optimizando así la transmisión de información clave sobre la filosofía solidaria y cooperativa. Una difusión efectiva fortalecerá su comprensión y compromiso con los valores de la Cooperativa, contribuyendo al fortalecimiento de la relación con nuestros miembros.



ODS relacionados



ISO 26000





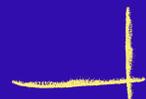
QUINTO PRINCIPIO **AUTONOMÍA** Cooperativa

Visión de la empresa cooperativa

Así actuemos en conjunto,
somos autónomos.

Visión del cooperativista individual

Ayudo a los demás para que
puedan ayudarse a sí mismos, y a su
vez ellos me ayudan de la misma
manera, de modo que todos juntos
podamos controlar nuestro
futuro.



Coopetrol es una organización autónoma de autoayuda, gestionada por sus propios asociados, que establece convenios con entidades gremiales, empresas públicas y privadas, siempre asegurando el control democrático y manteniendo su independencia cooperativa.

La importancia de armonizar las fuentes de financiación en Coopetrol, junto con concentración de depósitos y créditos y los recursos recibidos por patrocinios y otras actividades, permiten que Coopetrol mantenga su independencia y fortalezca sus procesos de buen gobierno.

Reporte de indicadores Principio 5

Indicador	Propósito	Resultado 2023	Calificación	Resultado 2024	Calificación	Resultado Optimo Esperado
Fuentes de financiación externa	Las cooperativas deben financiarse fundamentalmente con recursos propios provenientes de los asociados y en menor medida de otras fuentes, sin embargo, se puede recurrir a endeudamiento externo para objetivos específicos. Se busca medir la proporción de activos totales, financiados con recursos externos.	80,36%	1	5,35%	3	<=12,00
Concentración de depósitos	Las organizaciones solidarias deben procurar diversificar la captación entre sus asociados, distintos sectores económicos y mercados geográficos. Evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos, resulta fundamental para la disminución de los riesgos de solvencia de la organización.	4,68%	1	51,91%	3	>=40,00
Concentración de créditos	El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.	44,93%	3	64,43%	3	>=40,00
Indicador de patrocinios	Es natural que las organizaciones solidarias establezcan relaciones con otras entidades de diversa naturaleza y puedan celebrar con ellas acuerdos relacionados con sus actividades en lo que reciben beneficios económicos, sin embargo, es imprescindible que las organizaciones solidarias mantengan su libertad, garantía de la conservación de su especialidad y de su derecho a controlar su propio destino.	0%	3	0%	3	<=3,00
Cultura de buen gobierno	Evidencia que las políticas de descentralización de decisiones están normalizadas y actualizadas; considerando que existen documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.	100%	3	100%	3	>=99,00



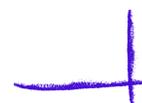
Hitos para resaltar del indicador:

Se observa que los indicadores alcanzaron puntuación máxima. Esto se ve reflejado en el trabajo que ha realizado la Cooperativa en la administración de sus recursos, convenios con entidades cooperativas, disminuyendo la dependencia de recursos por fuera del sector Cooperativo.

Plan de acción:

Mantener esta excelente calificación y procurar que las estrategias permitan mejorar e incrementar cada día el porcentaje resultado de toda la gestión administrativa y definición de políticas en la gobernabilidad Cooperativa.

ISO 26000





SEXTO PRINCIPIO

SERVICIO

a la comunidad

Visión de la empresa cooperativa

Podrás hacer algo por tu comunidad en la misma medida que sigas teniendo éxito

Visión del cooperativista individual

Estoy consciente de que soy parte de un sistema más amplio y estoy comprometido a hacer lo que pueda para mejorar ese sistema.



Las actividades sociales desempeñan un papel fundamental en la integración de los asociados y sus familias, fortaleciendo los lazos de comunidad y fomentando un ambiente de colaboración y apoyo mutuo. Estas actividades están cuidadosamente diseñadas para optimizar los recursos económicos, asegurando que cada acción tenga un impacto positivo y eficiente. Además, al trabajar de la mano con nuestros convenios, aprovechamos su colaboración para ofrecer programas segmentados que incluyen actividades de alta calidad para los convenios de libranza. Esta cooperación nos permite brindar beneficios valiosos y mejorar continuamente el bienestar de nuestros asociados y sus familias, siempre con el compromiso de mantener altos niveles de calidad y solidaridad.

Reporte de indicadores Principio 6

Indicador	Propósito	Resultado 2023	Calificación	Resultado 2024	Calificación	Resultado Optimo Esperado
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades.	Materializar el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.	0,01%	1	0%	1	>=2,00
Créditos con incidencia comunitaria.	Las organizaciones de economía solidaria son agentes genuinos de inclusión financiera y contribución a la generación de valor social y público. El objetivo es identificar si la orientación de sus productos y servicios atiende necesidades sociales de la comunidad.	0%	1	0%	1	>=3,00
Créditos para fines productivos	Identificar si la orientación de productos y servicios atiende actividades productivas básicas en los rubros de servicios, producción agropecuaria, comercio y manufactura, permitiendo evidenciar el quehacer del modelo económico solidario como actor relevante en el desarrollo de economías locales.	0%	1	0%	1	>=10,00
Acciones para el medio ambiente	Identificar la inversión o actividades realizadas vinculadas a programas o proyectos cuyos objetivos sean abordar desafíos ambientales.	1090,59%	3	0%	1	<=3,00
Promoción de proveedores locales	La influencia que una organización solidaria puede tener de la economía local se extiende mas allá de los empleos directos y el pago de salarios e impuestos, puede atraer inversiones adicionales de forma indirecta apoyando a las empresas locales, vinculándolas como proveedores.	31,91%	2	31,91%	2	>=50,00



Hitos para resaltar del indicador:

Se destaca la valiosa gestión de nuestros proveedores locales quienes, en espíritu de cooperación, contribuyen a la optimización de los recursos disponibles para las actividades de nuestros asociados. A través de negociaciones solidarias, se logran condiciones favorables que apoyan la adecuada ejecución del presupuesto asignado, siempre en beneficio del bienestar colectivo de la Cooperativa.

Plan de acción:

Para el 2024, Coopetrol ha logrado optimizar sus recursos, ofreciendo un portafolio económico y social que prioriza la calidad de vida de sus asociados. En 2025, se fortalecerán los programas dirigidos a la comunidad y las iniciativas ambientales, reconociendo la importancia de asignar los recursos necesarios para su desarrollo. Este enfoque, basado en la economía de escala, permitirá maximizar el impacto de nuestras acciones solidarias, beneficiando a todos los miembros de la Cooperativa de manera sostenible y responsable.

Se sugieren trabajar temas de conservación del medio ambiente, acciones que pueden otorgar mayor reconocimiento a la cooperativa, establecer vínculos y alianza estratégicas y de economía circular con proveedores locales y que sean, en lo posible, del sector solidario, dando cumplimiento al objetivo del que hacer cooperativo basado en la contribución al desarrollo sustentable de la región.



ODS relacionados



ISO 26000





SÉPTIMO PRINCIPIO **INTEGRACIÓN**

con otras Organizaciones
del mismo sector

Visión de la empresa cooperativa

Podrás alcanzar mayor éxito
si cooperas con otros que saben
cómo cooperar

Visión del cooperativista individual

Busco las oportunidades de
cooperar con los demás en nuevas
circunstancias.



En Coopetrol, nos esforzamos por servir a nuestros asociados de la manera más eficaz posible, fortaleciendo continuamente el movimiento cooperativo. Trabajamos en conjunto mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales, lo que nos permite generar economías de escala y garantizar que las acciones y actividades se lleven a cabo con los mejores precios. Este enfoque no solo optimiza nuestros recursos, sino que también impulsa el crecimiento del sector cooperativo, promoviendo un modelo de cooperación y solidaridad que beneficia a todos los miembros y a la comunidad en general.

Reporte de indicadores Principio 7

Indicador	Propósito	Resultado 2023	Calificación	Resultado 2024	Calificación	Resultado Optimo Esperado
Fondeo tomado de sector solidario	Identificar la participación de otras instituciones del sector solidario en el fondeo de la organización, que permita dar cumplimiento a su objeto social y económico.	6,06%	1	86,85%	3	>=40,00
Inversiones con el sector solidario	Evidencia el compromiso de las organizaciones solidarias por el crecimiento económico del sector, permitiendo de esta forma cerrar circuitos económicos.	100%	3	100%	3	>=40,00
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.	3,65%	3	7,48%	3	>=2,00
Economías de escala generadas	A partir de las diferentes alianzas de cooperación generadas con otras organizaciones del sector solidario se busca generar mayores beneficios en función de los asociados, permitiendo además cerrar circuitos económicos y contribuyendo al desarrollo económico.	0%	1	0%	1	>=20,00



Hitos para resaltar del indicador:

Es fundamental destacar que Coopetrol ha implementado acciones de mejora en este principio, mediante el fortalecimiento de sus relaciones con las entidades del sector cooperativo de segundo grado. Este enfoque no solo ha fortalecido su posicionamiento dentro del sector, sino que también ha realizado un valioso aporte al crecimiento y la consolidación del movimiento cooperativo en su conjunto, promoviendo la cooperación y la solidaridad como pilares para un desarrollo sostenible y conjunto.

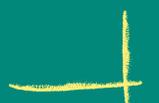
Plan de acción:

Coopetrol está consolidando acciones de InterCooperación que responden a la necesidad de trabajar juntos en beneficio del bien común. Estas iniciativas permitirán abordar proyectos que fomenten la economía de escala en programas y actividades que requieren un alto componente económico, optimizando los recursos disponibles y maximizando su impacto. De esta manera, Coopetrol avanza hacia una colaboración más estrecha con otras organizaciones del sector, promoviendo el crecimiento y fortalecimiento conjunto en busca del bienestar colectivo.



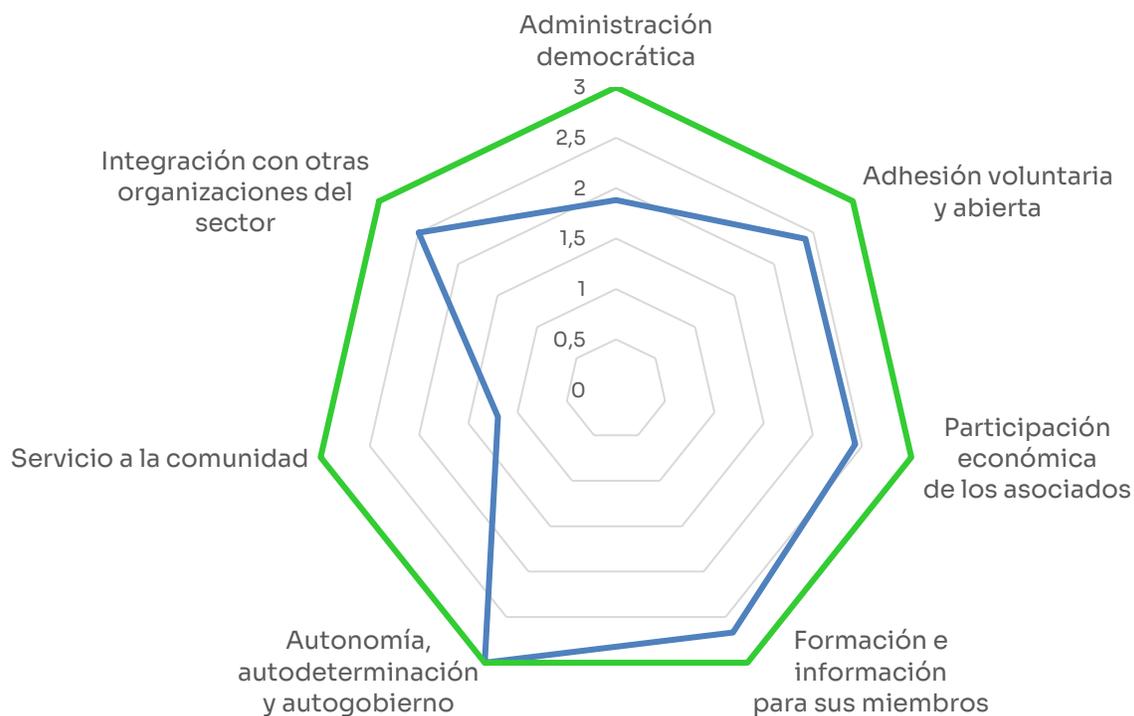
R RESUMEN

de resultados y análisis gráfico



Principios Cooperativos	RESULTADO 2023	RESULTADO 2024	META
Administración democrática	1.88	1.88	3
Adhesión voluntaria y abierta	2.60	2.40	3
Participación económica de los asociados	2.29	2.43	3
Formación e información para sus miembros	1.67	2.67	3
Autonomía, autodeterminación y autogobierno	2.20	3.00	3
Servicio a la comunidad	1.60	1.20	3
Integración con otras organizaciones del sector	2.0	2.50	3

Análisis radial - metas indicadores por principios cooperativos



Conclusiones

- La transferencia solidaria realizada por Coopetrol ha permitido ofrecer más de 32 mil beneficios a sus asociados hasta el 31 de diciembre, reafirmando su compromiso con la solidaridad y el bienestar de la comunidad. Este esfuerzo se ve reflejado en la monetización de programas educativos, recreativos, de fidelización y económicos, que en total superan los \$18 mil millones de pesos, demostrando la capacidad de la entidad para generar un impacto positivo y tangible en sus miembros.
- Coopetrol ha demostrado su compromiso con el bienestar colectivo mediante la transferencia solidaria al 31 de diciembre, monetizando los beneficios de los programas sociales del PESEM 2023-2026. En 2024, el proyecto se ajustó para priorizar el fortalecimiento de competencias comportamentales y técnicas, contribuyendo al desarrollo integral de los asociados y fortaleciendo la cultura cooperativa, lo que refuerza su sentido de pertenencia y compromiso con la misión y visión de la entidad.
- Coopetrol ha experimentado un notable aumento en su rentabilidad social, evidenciado en la mayor participación de los asociados en los beneficios directos e indirectos. Este avance refuerza la relación entre los miembros y la Cooperativa, mejorando su experiencia y fortaleciendo el sentido de pertenencia. Al promover una distribución más equitativa de los beneficios, la rentabilidad social contribuye al crecimiento y consolidación de Coopetrol como una organización comprometida con el bienestar colectivo de sus asociados.
- El avance en los indicadores demuestra que el Balance Social ha sido clave para mejorar tanto los beneficios económicos como sociales de la cooperativa entregado a sus asociados. Este progreso refuerza el cumplimiento de los principios cooperativos, evidenciando cómo la integración de aspectos sociales y económicos fortalece el propósito y la sostenibilidad de la organización.





Documento elaborado a corte del 31 de diciembre de 2024.